

---

## **Presupuesto de Ingresos y Egresos de las BCCR**

**Modificación Junta Directiva**

**02-2013**

**Área Control de Presupuesto**

## *Tabla de contenido*

	<i>Página</i>
Justificaciones modificación interna Junta Directiva 02-2013	01
Modificación interna Junta Directiva 02-2013	11
Presupuesto de ingreso y egresos modificación 01-2013	15
Resumen general por objeto de gasto	17
Estado y origen y aplicación de recursos	19
Acuerdo de Junta Directiva Sesión 5585-2013 del 20 de febrero de 2013	20

### Modificación de Junta Directiva 02-2013

Esta modificación alcanza un monto total ₡8.246.908.154,92, con la finalidad de trasladar recursos para atender necesidades institucionales solicitadas por las divisiones Sistemas de Pago, Gestión de Activos y Pasivos, Servicios Administrativos y Servicios Tecnológicos. El detalle se presenta a continuación:

#### División Sistemas de Pago

##### Justificación

##### 1. Compra de Protocolos de hojas removibles y Papel Oficio.

La División Sistemas de Pagos, requiere contratar urgentemente la compra de Protocolos hoja removible y Papel Oficio. El saldo actual de inventarios en custodia corresponde a Protocolos y Papel Oficio cuyo diseño está cambiando por instrucciones de la Dirección Nacional de Notariado, que es el ente autorizado en el Código Notarial para definir sus características de seguridad. Para la adquisición de los Protocolos y Papel Oficio con el nuevo diseño, se inició un proceso de contratación en octubre del 2012. Este proceso no ha logrado finalizar debido a la interposición de un recurso de apelación ante la Contraloría General de la República por parte de una empresa participante que no resultó adjudicada. Esta situación compromete el saldo actual de inventarios en custodia.

A fin de evitar que se materialice un riesgo de desabastecimiento, se requiere reforzar la subpartida "Productos terminados" en un monto de ₡75 millones, para proceder a la compra de Protocolos y Papel Oficio que cumplan con las características de seguridad actuales, en tanto se resuelve el recurso de apelación en la Contraloría General de la República.

##### Fuente de financiamiento:

Los recursos para financiar la modificación propuesta por un monto de ₡75 millones, se tomarán de la subpartida presupuestaria "Billetes y monedas". Estos recursos se encuentran como remanente debido a que el presupuesto para la contratación de la moneda de 50 colones se estimó con el último precio de compra, sin embargo, el precio de contratación fue inferior a la estimada.

##### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

De acuerdo con la documentación presentada por la División Sistemas de Pago, el traslado de recursos de la subpartida Productos de papel y cartón (billetes y monedas) no conlleva riesgos asociados, ya que según el análisis de los precios actuales que realizó el Departamento de Tesorería permite el cumplimiento de los objetivos del plan de servicio en lo referente a la compra de billetes y monedas.

La emisión de protocolos y hojas de papel oficio está asignada al Banco Central de Costa Rica en forma exclusiva por ley, y el no contar con este material podría comprometer la imagen del Banco, por lo que la modificación presupuestaria solicitada se recomienda.

### Justificación

#### 2. Reforzar la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información”.

Actualmente se está trabajando en el proyecto Sistema Interconexión de Pagos Centroamericano y República Dominicana (SIP), el cual inició en el 2012 con alta prioridad por parte de la Gerencia. Los sistemas que deben ser modificados para la implementación del SIP son: FINDUR, Cloverleaf, SWIFT y Pagos al Exterior (PEX). Durante el desarrollo del SIP se identificó la necesidad de realizar una configuración en el sistema Cloverleaf (componente requerido por FINDUR para la comunicación con la red mundial SWIFT). Este cambio solo se pudo detectar durante las pruebas realizadas en el desarrollo del proyecto. Para poder solventar esta necesidad se requiere contratar al fabricante para que realice la modificación requerida en el sistema, acorde con datos del proveedor, se calcula que la contratación sería por ₡6.765.200,00.

Para el 2013 se presupuestó ₡60 millones en la cuenta 1.04.05 - Servicios de desarrollo de sistemas, para el proyecto SIP. Sin embargo, por un tema de prioridades, posteriormente se acordó asignar al proyecto al personal dedicado al mantenimiento de las soluciones tecnológicas de las Divisiones Sistemas de Pago y Activos y Pasivos y utilizar el presupuesto en la atención del mantenimiento de los sistemas de las divisiones indicadas.

#### Fuente de financiamiento:

Como fuente de financiamiento, se propone utilizar ₡6.765.200,00 del presupuesto de ₡60 millones, siendo necesario posponer los requerimientos creación de un expediente electrónico y cambios al formulario “Conozca a su Cliente” de Central Directo, para trasladar estos fondos a la cuenta 1.04.03 Servicios de Ingeniería y así poder completar el proyecto SIP.

#### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Dado que el traslado de recursos se requiere para apoyar la implementación del Sistema Interconexión de Pagos Centroamericano y República Dominicana (SIP), se recomienda la modificación solicitada, sin embargo, es importante mencionar que se estaría afectando el plan de servicio en lo referente los requerimientos que se estarían posponiendo.

### Justificación

#### 3. Reforzar la subpartida “Servicio de desarrollo de sistemas informáticos”.

Actualmente el proceso de emisión de certificados digitales conlleva un tiempo de aproximadamente 40 minutos por persona, razón por la cual se requiere realizar algunas mejoras a la infraestructura de Firma Digital con el fin de lograr una mayor eficiencia en esta entrega con el fin de mejorar este servicio.

El mejoramiento de este proceso resulta de vital importancia, dado que en los próximos meses el Ministerio de Hacienda empezará a utilizar los servicios de Firma Digital para la puesta en marcha de un proyecto de gran relevancia para el país como lo es la Facturación Digital, el cual requiere otorgar un certificado digital a todo profesional que emita facturas

por servicios profesionales. Por su parte, el Sistema Financiero Nacional planea incrementar significativamente la cantidad de Oficinas de Registro para la emisión masiva de certificados a los clientes bancarios.

Esta necesidad del Ministerio de Hacienda fue del conocimiento del BCCR, hasta el segundo semestre del 2012, razón por la cual no fue incluida en el ejercicio presupuestario 2013.

Por lo tanto se requiere reforzar la subpartida “Servicio de desarrollo de sistemas informáticos” en un monto de \$21.5 millones.

#### **Fuente de financiamiento:**

Para lograr esto y tomando en cuenta que el proyecto Monedero Móvil iniciará en mayo y no en marzo como había sido planificado, debido a que el proceso de contratación de la empresa que apoyará con personal de desarrollo de software por outsourcing se atrasó, se propone utilizar parte del presupuesto de ese proyecto para contratar a una persona por 8 meses para realizar mantenimientos a la plataforma de Firma Digital.

#### **Comentario del impacto en el Plan de Servicio**

Se requiere introducir mejoras en la operativa de la firma digital con el fin de atender el aumento imprevisto en los servicios, en línea con lo anterior la modificación solicitada se recomienda, sin embargo es importante mencionar que el proyecto Monedero Móvil estaría requiriendo posteriormente los recursos que se propone rebajar.

### División Gestión de Activos y Pasivos

#### **Justificación**

#### **4. Reforzar la subpartida “Tiempo extraordinario”**

A la fecha no ha sido posible llenar cuatro plazas que se encuentran vacantes en el Departamento de Análisis y Riesgos. Adicionalmente, la Directora de ese departamento se encuentra becada en el exterior obteniendo una maestría. Esto ha obligado al personal a laborar tiempo extraordinario para cumplir con sus funciones, lo que ha provocado de que la partida de “Tiempo Extraordinario” se ejecute a una velocidad mayor a la estimada en el proceso de formulación. Por este motivo se requiere reforzar la subpartida indicada en un monto de \$3 millones. Para financiar esta modificación se propone utilizar parte de los recursos de la partida “Remuneraciones”, que presupuestaron para el pago de salarios de las cuatro plazas vacantes que se esperaba ocupar en enero, pero que en el primer trimestre no se llenaron.

#### **Fuente de financiamiento:**

Para financiar esta modificación se propone utilizar parte de los recursos de la partida “Remuneraciones”, que presupuestaron para el pago de salarios de las cuatro plazas vacantes que se esperaba ocupar en enero, pero que en el primer trimestre no se llenaron.

### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Las Políticas para la Gestión Presupuestaria en el Banco Central de Costa Rica, indican que “Las subejecuciones producto de plazas vacantes, no pueden utilizarse como fuente de financiamiento en otras partidas que no sean remuneraciones”. Dado que la modificación solicitada se ajusta a la políticas mencionadas y que existe riesgo de que se vea afectado el cumplimiento de los objetivos y las metas del plan de servicio, ya que algunas funciones sensibles podrían no realizarse, la modificación presupuestaria solicitada se recomienda, en el entendido, de que el pago del tiempo extraordinario se podrá realizar a los funcionarios que lo laboren posterior a la aprobación y aplicación de la presente modificación presupuestaria.

### Justificación

#### 5. Reforzar la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo”.

En el primer trimestre del año se ha ejecutado en un 41 % el presupuesto de la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo” debido principalmente a una captación de liquidez muy por encima de lo presupuestado. En el Mercado de Liquidez se esperaba una captación promedio de \$24.451 millones y en la realidad la captación ha alcanzado un promedio de \$192.167 millones, mientras que en los bonos de corto plazo el supuesto era una captación promedio de \$ 121.052 millones, sin embargo, se ha observado un promedio de \$ 251.149 millones. Esta variación obedece a la necesidad de captar los excesos de liquidez del mercado que se han generado principalmente por las compras de dólares que ha realizado el Banco Central en el MONEX, tanto por el programa de acumulación de reservas como por la defensa del tipo de cambio inferior de la banda cambiaria.

El gasto en esta subpartida producto de la mayor captación realizada, se ha visto compensada parcialmente con una menor tasa promedio de costo, la cual ha resultado ser de 5.83 %, comparada con una tasa estimada de un 7.85 %.

#### Fuente de financiamiento:

En la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo”, la ejecución presupuestaria fue de un 21 %, menos de lo esperado para el primer trimestre del año, justificado por un menor costo efectivo, pues también el promedio de captación ha sido superior al supuesto utilizado en la formulación del presupuesto. De esta manera, si se mantiene ese comportamiento, se estaría generando un sobrante presupuestario en esta subpartida. Se propone trasladar \$7.782 millones de la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo” a la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo”.

### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Dado que se ha presentado una captación de liquidez por encima de lo previsto lo que ha obligado a una utilización de la subpartida 3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo más allá de lo programado, se requiere reforzar su contenido económico, ya

que de no realizarse se podría ver comprometido el logro de los objetivos del plan de servicio. Por lo anterior la modificación presupuestaria solicitada se recomienda.

### División Administrativa

#### Justificación

#### 6. Reforzar la subpartida “Servicio de agua y alcantarillado”.

A partir del 7 Agosto del 2012, posterior a la formulación del presupuesto, entraron en vigencia las nuevas tarifas para el servicio de Acueducto y Alcantarillado aprobadas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Estas tarifas se aplican de forma escalonada según el consumo de metros cúbicos, y para el caso del Banco Central de Costa Rica ha representado un incremento cercano al 50%, pasando de un pago promedio mensual de ₡1,2 millones a ₡1.8 millones para el mismo consumo de agua.

Este incremento tarifario, superó los porcentajes históricos con base en los cuáles se estimaron los pagos del año 2013, motivo por el cual no se cuenta con el contenido presupuestario para hacer frente al pago de este servicio en los últimos meses del año. Se requiere reforzar la subpartida “Servicio de agua y alcantarillado”, en ₡7 millones.

#### Justificación

#### 7. Reforzar la subpartida “Otros servicios básicos”.

A finales de agosto del 2012, posterior a la formulación del presupuesto, la Municipalidad de San José comunicó un incremento en los impuestos municipales. Ese incremento representa una alza del 25% para los pagos del I y II trimestre del 2013.

Adicionalmente, según la comunicación realizada por funcionarios del Departamento de Cobranzas de la Municipalidad de San José, un incremento similar se realizará a mediados de año, el cuál aplicará para el III y IV trimestre. Estos incrementos implican que el presupuesto actual, no tenga los recursos necesarios para el pago del último trimestre del año en curso. Se requiere reforzar, en ₡5 millones, la subpartida “Otros servicios básicos”, para atender el incremento indicado.

#### Justificación

#### 8. Traslado de recursos entre proyectos.

El inicio del proyecto “Protección contra Incendios” se estimó inicialmente para el último trimestre del 2012 con lo cual el primer pago por avance constructivo del proyecto se realizaría con presupuesto de ese año.

Sin embargo, ante una serie de gestiones alrededor del proceso de Contratación Administrativa, que incluyeron apelaciones a la adjudicación, audiencias otorgadas por la Contraloría General de la República a las partes con el fin de manifestarse sobre la apelación, la resolución definitiva, el tiempo de firmeza en la adjudicación y por último los tiempos requeridos para la elaboración y refrendo del contrato, impidieron iniciar el proyecto en el año 2012. Consecuentemente el pago previsto no fue realizado, por lo que los

recursos estimados se deben contemplar para ser cancelados en el 2013. El monto adjudicado al contratista es por un total de ₡679.8 millones, y el presupuesto asignado para el año 2013 es por ₡625 millones, con lo cual se requiere incluir la diferencia por un monto de ₡54.8 millones.

Adicionalmente, el proyecto requiere recursos no previstos en el costo total estimado inicialmente, para asumir los costos por reajuste de precios, con una estimación de ₡53 millones que corresponde a la variación de precios desde el momento de presentación de la oferta en febrero del 2012 y su finalización en diciembre del 2013; así como trabajos adicionales que surgen durante la ejecución del proyecto estimados en ₡40 millones.

En total, se requiere reforzar el presupuesto del proyecto en ₡147.8 millones.

#### Fuente de financiamiento:

En relación con el proyecto de Impermeabilización de la Plaza de la Cultura; se iniciaron los trámites para la unificación de las fincas que constituyen la Plaza de la Cultura, así como una serie de trámites tendientes a la obtención de permisos de funcionamiento de los Museos del BCCR. Al respecto se han presentado una serie de dificultades legales y actualmente se está a la espera de los resultados de las reuniones sostenidas en conjunto con el Ministerio de Hacienda, la Procuraduría General de la República, el Teatro Nacional y el BCCR, así como de la gestión realizada ante la Procuraduría General de la República.

Hasta tanto la condición jurídica de la propiedad del Banco Central sobre el edificio Plaza de la Cultura se defina claramente, no se puede continuar con ningún proceso de intervención que implique la gestión de permisos ante instituciones como la Municipalidad de San José y el Ministerio de Salud.

De tal manera, que se estará replanteando el alcance del proyecto para el año 2013, con el fin de ejecutar la reparación de grietas en la loza e impedir las filtraciones de agua que se presentan a lo interno del Edificio de Museos ante la presencia de lluvias. La erogación por estos trabajos sería por un monto menor al presupuestado, lo cual permite realizar la disminución de recursos asignados originalmente al proyecto.

Dado lo anterior, se propone trasladar recursos presupuestados para el proyecto "Impermeabilización de la Plaza de la Cultura", según se detalla a continuación:

- ₡7 millones a la subpartida "Servicio de agua y alcantarillado",
- ₡5 millones, la subpartida "Otros servicios básicos"
- ₡147.8 millones, a la subpartida de "Edificios" pero para el proyecto "Protección contra Incendios".

#### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Por haberse presentado aumentos tarifarios en los servicios de agua e impuestos municipales, que no fueron previstos en la formulación del presupuesto del año 2013, que corresponden a pago de servicios básicos y que de no cancelarse a tiempo podrían generar multas, la modificación presupuestaria se recomienda, para no afectar el cumplimiento de objetivos del plan de servicio.

Por otra parte, dado que el proyecto "Protección contra incendios" es un proyecto en marcha establecido en el plan de servicio y que se han presentado situaciones no previstas tales como un reajuste de precios así como trabajos adicionales, la modificación presupuestaria solicitada se recomienda, sin embargo es importante considerar que se está afectando el plan de servicio en lo relacionado con los proyectos planteados para el cumplimiento de objetivos, además el costo total estimado del proyecto "Protección contra incendios", se está incrementando debido a las situaciones imprevistas ya mencionadas.

### Justificación

#### 9. Eliminación presupuestaria de dos plazas de servicios especiales.

Se propone trasladar a la subpartida "Sumas libres sin asignación presupuestaria" la suma de ₡139.8 millones de la partida de remuneraciones, por la eliminación de dos plazas de Asesor Profesional en Investigación por servicios especiales, del Departamento de Investigación Económica de la División Económica, ya que esas plazas fueron eliminadas por medio del artículo 6 del acta de la sesión 5573-2012, celebrada el 5 de diciembre del 2012, por Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

### División Económica

### Justificación

#### 10. Reforzar la subpartida "Servicio de desarrollo de sistemas informáticos"

La conclusión satisfactoria del proyecto Automatización de la Gestión de Estadísticas Económicas es fundamental para la División Económica, por cuanto permitirá incrementar la eficiencia en el proceso de producción de estadísticas económicas, fortaleciendo su capacidad para enfrentar las demandas adicionales que generan las actualizaciones de los manuales estadísticos y el cambio de año base de las Cuentas Nacionales.

Este proyecto ha enfrentado una reducción en los recursos de desarrollo tecnológico debido a que varias plazas quedaron vacantes. Esta situación generó un rezago del desarrollo con respecto a lo programado. Para recuperar dicho rezago y cumplir con el alcance del proyecto en la fecha acordada es necesario incrementar el servicio de desarrolladores en lo que resta del proyecto.

#### Fuente de financiamiento:

Existen recursos disponibles en el proyecto "Cambio de año base", debido a que el proveedor adjudicado licitó a un costo menor al presupuestado por hora desarrollador, por lo que se solicita trasladar ₡20 millones de la subpartida "Servicio de desarrollo de sistemas informáticos", del proyecto "Cambio de año base" al proyecto Automatización de la Gestión de Estadísticas Económicas (los recursos permanecen en la misma subpartida y lo que se estaría autorizando es el traslado de recursos entre proyectos).

### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Dado que existe un disponible de recursos en el proyecto Cambio de Año Base y que según las justificaciones el traslado de los fondos no afecta la planificación actual de los proyectos, que los recursos corresponden a la misma subpartida, que los proyectos forman parte de un mismo programa que es de suma importancia para la División Económica, la modificación presupuestaria se recomienda.

### División Servicios Tecnológicos.

#### Justificación

##### 11. Ajuste en el plan de inversiones

Para este año se cuenta con un presupuesto de ₡22.6 millones destinado a la para la sustitución de equipos de seguridad informática (conocidos como HSM) que, a partir de este año, no serán soportados por el fabricante. Recientemente, el fabricante comunicó que los equipos originalmente presupuestados ya no serán fabricados y en su lugar están produciendo una línea que brindan mayores ventajas en cuanto a capacidad, costo de mantenimiento y duración.

#### Fuente de financiamiento:

Para adquirir estos equipos se requieren ₡16,4 millones adicionales que se proponen completar de la siguiente forma:

- ₡3.9 millones asignados para el mantenimiento de los equipos HSM actualmente en operación que quedarían como remanente, ya que los nuevos equipos HSM por comprar incluyen una garantía de un año.
- Durante la formulación del presupuesto se consideró el pago del derecho de uso de líneas dedicadas para la comunicación del SINPE con las entidades financieras, con base en una capacidad 60 Mbps. Sin embargo, algunas de las entidades financieras indicaron que el proceso de migración a los nuevos enlaces les va a tomar más tiempo del estimado inicialmente por lo que se decidió contratar un enlace de la mitad de capacidad (30Mbps) durante el inicio del proyecto. Se propone tomar ₡12.5 millones que se generan como remanente para completar el presupuesto requerido para la compra de los equipos citados.

#### Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Dado que se ha presentado una mejora tecnológica en los equipos que se tenía previsto comprar, que los equipos son requeridos para la seguridad de los ambientes relacionados con firma digital, que brindan mayores ventajas en términos de operación y mantenimiento, y que los ajustes no afectan el cumplimiento de las metas operativas, de la división Servicios Tecnológicos, a los que están asociados, la modificación solicitada se recomienda.

Un resumen de las variaciones presupuestarias incluidas en esta modificación se puede observar en el cuadro del Anexo 1.

Anexo 1

Detalle de las variaciones solicitadas por Unidad Administrativa - Recomendadas									
R E B A J A R					A U M E N T A R				
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	CODIGO SUBPARTIDA	NOMBRE SUBPARTIDA	MONTO EN COLONES	Notas	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	CODIGO SUBPARTIDA	NOMBRE SUBPARTIDA	MONTO EN COLONES	
Departamento de Tesorería - División Sistemas de Pago	2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	75,000,000.00	1	Departamento de Tesorería - División Sistemas de Pago	2-05-02	Productos terminados	75,000,000.00	
Departamento Análisis y Riesgo - División Gestión de Activos y Pasivos	0-01-01	Sueldos para cargos fijos	2,166,600.00	2	Dirección División Gestión de Activos y Pasivos	0-02-01	Tiempo extraordinario	2,166,600.00	
	Varias	Cargas sociales patronales	863,029.00			Varias	Cargas sociales patronales	863,029.00	
Departamento de Registro - División Gestión de Activos y Pasivos	3-01-02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	7,782,000,000.00	3	Departamento de Registro - División Gestión de Activos y Pasivos	3-01-01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	7,782,000,000.00	
Administración de Activos - División Administrativa	5-02-01	Edificios	159,809,327.16	4	Administración de Activos - División Administrativa	1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	7,000,000.00	
					Administración de Activos - División Administrativa	1-02-99	Otros servicios básicos	5,000,000.00	
Departamento Investigación Económica - División Económica	0-01-01	Sueldos para cargos fijos	99,985,704.00	5	Departamento Contabilidad de la Gestión - División Finanzas y Contabilidad	9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	139,813,342.76	
Area Telecomunicaciones - División Servicios Tecnológicos	1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	12,496,028.00	6	Area Servidores - División Servicios Tecnológicos	5-01-05	Equipos y programas de cómputo	39,000,000.00	
Area Servidores - División Servicios Tecnológicos	1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,892,592.00						
		5-01-05	Equipos y programas de cómputo	22,611,380.00					
Departamento de Ingeniería de Software del SINPE - División Servicios Tecnológicos	1-04-05	Servicio de desarrollo de sistema informáticos	6,765,200.00	7	Departamento de Ingeniería de Software del SINPE - División Servicios Tecnológicos	1-04-03	Servicios de Ingeniería	6,765,200.00	
Departamento de Ingeniería de Software Institucional - División Servicios Tecnológicos	1-04-05	Servicio de desarrollo de sistema informáticos	20,000,000.00	9	Departamento de Ingeniería de Software Institucional - División Servicios Tecnológicos	1-04-05	Servicio de desarrollo de sistema informáticos	20,000,000.00	
<b>Total</b>			<b>8,246,908,154.92</b>					<b>8,246,908,154.92</b>	

Notas por movimiento:	
1	<p>La División Sistemas de Pagos, requiere contratar urgentemente la compra de Protocolos hoja removible y Papel Oficio, debido al retraso en la entrega de esos bienes según proceso de contratación iniciado en octubre del 2012, que compromete el saldo actual de inventarios en custodia. La demora en la entrega de Protocolos y Papel Oficio ha sido ocasionada por la interposición de un recurso de apelación ante la Contraloría General de la República por parte de una empresa participante de la Licitación Abreviada 2013LA-000002-BCCR, en la que no resultó adjudicada.</p> <p>Mientras se resuelve el recurso de apelación en la Contraloría General de la República, se irán agotando las existencias de esos bienes en custodia, ocasionando que aparezca un riesgo de desabastecimiento de Protocolos y Papel Oficio, para evitar dicho riesgo se requiere reforzar la subpartida "Productos terminados" en un monto de \$75 millones, para proceder a la compra ante mencionada.</p>
2	<p>Los recursos que se proponen para financiar esta modificación provienen de la subpartida "Sueldos para cargos fijos" producto de plazas vacantes que no lograron llenarse a partir de enero, lo cual genera recursos disponibles.</p>
3	<p>Se propone reforzar la subpartida "intereses sobre títulos valores internos de corto plazo", en un monto de \$7.782 millones, para atender el incremento observado en esta subpartida y disminuir en el mismo monto en la subpartida "intereses sobre títulos valores internos de largo plazo".</p>
4	<p>Se propone utilizar recursos originalmente asignados al proyecto "Impermeabilización de la Plaza de la Cultura", debido a que este proyecto se estará replanteando para el año 2013 en cuanto a su alcance, con el fin de ejecutar la reparación de grietas en la loza e impedir las filtraciones de agua que se presentan a lo interno del Edificio de Museos ante la presencia de lluvias. La erogación por éstos trabajos sería un monto menor al solicitado, lo cual permite realizar la disminución de recursos asignados al proyecto. Por lo que la propuesta incluye trasladar \$147,8 millones, de la subpartida de "Edificios" al proyecto "Protección contra Incendios" y utilizar \$12 millones para reforzar las subpartidas correspondientes a servicio de agua y alcantarillado y servicios municipales (Otros servicios básicos).</p>
5	<p>El departamento de Gestión del Factor Humano solicita rebajar de la partida "Remuneraciones", el presupuesto correspondiente a la eliminación de dos plazas de Asesor Profesional en Investigación por servicios especiales, códigos de posición 04-30-10-00-17 y 04-30-10-00-18, adscritas al Departamento de Investigación Económica de la División Económica, dichas plazas fueron eliminadas por medio del artículo 6 del acta de la sesión 5573-2012, celebrada el 5 de diciembre del 2012, por Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Por lo que se traslada a la subpartida "Sumas libres sin asignación presupuestaria" la suma de \$139,8 millones.</p>
6	<p>Para este año se cuenta con un presupuesto de \$22,6 millones destinado a la para la sustitución de equipos de seguridad informática (conocidos como HSM) que, a partir de este año, no serán soportados por el fabricante. Recientemente, el fabricante comunicó que los equipos originalmente presupuestados ya no serán fabricados y en su lugar están produciendo una línea que brindan mayores ventajas en cuanto a capacidad, costo de mantenimiento y duración.</p> <p>Para adquirir estos equipos se requieren \$16,4 millones adicionales que se proponen completar de la siguiente forma: \$3,9 millones asignados para el mantenimiento de los equipos HSM actualmente en operación que quedarían como remanente, ya que los nuevos equipos HSM por comprar incluyen una garantía de un año, y \$12,5 millones que se generan como remanente del pago del derecho de uso de líneas dedicadas para la comunicación del SINPE con las entidades financieras.</p>
7	<p>Para el 2013 se presupuestó \$60 millones en la subpartida Servicios de desarrollo de sistemas, para el proyecto Sistema Interconexión de Pagos Centroamericano y República Dominicana (SIP). Sin embargo, por un tema de prioridades, posteriormente se acordó asignar al proyecto al personal dedicado al mantenimiento de las soluciones tecnológicas de las Divisiones Sistemas de Pago y Activos y Pasivos y utilizar el presupuesto en la atención del mantenimiento de los sistemas de las divisiones indicadas. Se propone utilizar \$6,765,200.00 del presupuesto de \$60 millones, siendo necesario posponer los requerimientos creación de un expediente electrónico y cambios al formulario "Conozca a su Cliente" de Central Directo, para trasladar estos fondos a la subpartida Servicios de Ingeniería y así poder completar el proyecto SIP.</p>
8	<p>Para esta modificación se propone tomar recursos de la subpartida "Servicios de desarrollo de sistemas informáticos" del proyecto Monedero Móvil, debido a que, se modificó la planificación proyectada de tal forma que el desarrollo del sistema iniciará en el mes de mayo y no en marzo del año 2013 como había sido planificado, lo que permite la disponibilidad de recursos.</p>
9	<p>Con respecto al proyecto de cambio de año base, el proveedor adjudicado licitó un costo menor al presupuestado por hora desarrollador, lo que genera disponibilidad de recursos por la suma de \$20 millones en la subpartida "Servicio de desarrollo de sistemas informáticos", los cuales se constituyen como fuente de financiamiento de la modificación propuesta.</p>

**MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0002 - 2013  
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

\\

**REBAJAR**

<b>PROGRAMA 01 FORMULACION DE POLITICA MONETARIA</b>		<b>139,813,342.83</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b><u>139,813,342.83</u></b>
0 - 01	Remuneraciones básicas	99,985,704.00
0 - 01 - 03	Servicios especiales	99,985,704.00
0 - 03	Incentivos salariales	8,332,142.07
0 - 03 - 03	Decimotercer mes	8,332,142.07
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	16,747,605.42
0 - 04 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	9,248,677.62
0 - 04 - 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	499,928.52
0 - 04 - 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,499,785.56
0 - 04 - 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	4,999,285.20
0 - 04 - 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	499,928.52
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14,747,891.34
0 - 05 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (4,92%)	4,919,296.64
0 - 05 - 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,499,785.56
0 - 05 - 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,999,571.12
0 - 05 - 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	5,329,238.02
<b>PROGRAMA 02 IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA</b>		<b>7,785,029,628.93</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b><u>3,029,628.93</u></b>
0 - 01	Remuneraciones básicas	2,166,600.00
0 - 01 - 01	Sueldos para cargos fijos	2,166,600.00
0 - 01 - 01 - 02	Salario único de contratación	2,166,600.00
0 - 03	Incentivos salariales	180,549.93
0 - 03 - 03	Decimotercer mes	180,549.93
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	362,905.50
0 - 04 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	200,410.50
0 - 04 - 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	10,833.00
0 - 04 - 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	32,499.00
0 - 04 - 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	108,330.00
0 - 04 - 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,833.00
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	319,573.50
0 - 05 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (4,92%)	106,596.72
0 - 05 - 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	32,499.00

**MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0002 - 2013**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

<b>REBAJAR</b>		
<b>PROGRAMA 02 IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA</b>		<b>7,785,029,628.93</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b><u>3,029,628.93</u></b>
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	319,573.50
0 - 05 - 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	64,998.00
0 - 05 - 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	115,479.78
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b><u>7,782,000,000.00</u></b>
3 - 01	Intereses sobre títulos valores	7,782,000,000.00
3 - 01 - 02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	7,782,000,000.00
<b>PROGRAMA 03 SISTEMA DE PAGOS</b>		<b>75,000,000.00</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>75,000,000.00</u></b>
2 - 99	Útiles, materiales y suministros diversos	75,000,000.00
2 - 99 - 03	Productos de papel, cartón e impresos	75,000,000.00
<b>PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL</b>		<b>247,065,183.16</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b><u>64,644,476.00</u></b>
1 - 02	Servicios básicos	12,496,028.00
1 - 02 - 04	Servicio de telecomunicaciones	12,496,028.00
1 - 04	Servicios de gestión y apoyo	48,255,856.00
1 - 04 - 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	48,255,856.00
1 - 08	Mantenimiento y reparación	3,892,592.00
1 - 08 - 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,892,592.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b><u>182,420,707.16</u></b>
5 - 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	22,611,380.00
5 - 01 - 05	Equipo y programas de cómputo	22,611,380.00
5 - 02	Construcciones, adiciones y mejoras	159,809,327.16
5 - 02 - 01	Edificios	159,809,327.16
<b>TOTAL A REBAJAR:</b>		<b><u>8,246,908,154.92</u></b>
<b>AUMENTAR</b>		
<b>PROGRAMA 02 IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA</b>		<b>7,785,029,629.00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b><u>3,029,629.00</u></b>
0 - 02	Remuneraciones eventuales	2,166,600.00
0 - 02 - 01	Tiempo extraordinario	2,166,600.00
0 - 03	Incentivos salariales	180,550.00
0 - 03 - 03	Decimotercer mes	180,550.00
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	362,905.50
0 - 04 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	200,410.50
0 - 04 - 02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	10,833.00

**MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0002 - 2013**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**AUMENTAR**

<b>PROGRAMA 02 IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA</b>		<b>7,785,029,629.00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b><u>3,029,629.00</u></b>
0 - 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	362,905.50
0 - 04 - 03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	32,499.00
0 - 04 - 04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	108,330.00
0 - 04 - 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,833.00
0 - 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	319,573.50
0 - 05 - 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (4,92%)	106,596.72
0 - 05 - 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	32,499.00
0 - 05 - 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	64,998.00
0 - 05 - 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	115,479.78
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b><u>7,782,000,000.00</u></b>
3 - 01	Intereses sobre títulos valores	7,782,000,000.00
3 - 01 - 01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	7,782,000,000.00
<b>PROGRAMA 03 SISTEMA DE PAGOS</b>		<b>75,000,000.00</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>75,000,000.00</u></b>
2 - 05	Bienes para la producción y la comercialización	75,000,000.00
2 - 05 - 02	Productos Terminados	75,000,000.00
<b>PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL</b>		<b>386,878,525.92</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b><u>60,255,856.00</u></b>
1 - 02	Servicios básicos	12,000,000.00
1 - 02 - 01	Servicio de agua y alcantarillado	7,000,000.00
1 - 02 - 99	Otros servicios básicos	5,000,000.00
1 - 04	Servicios de gestión y apoyo	48,255,856.00
1 - 04 - 03	Servicios de ingeniería	6,765,200.00
1 - 04 - 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	41,490,656.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b><u>186,809,327.16</u></b>
5 - 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	39,000,000.00
5 - 01 - 05	Equipo y programas de cómputo	39,000,000.00
5 - 02	Construcciones, adiciones y mejoras	147,809,327.16
5 - 02 - 01	Edificios	147,809,327.16

**MODIFICACION INTERNA JUNTA DIRECTIVA N°0002 - 2013**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**AUMENTAR**

**PROGRAMA 04 APOYO INSTITUCIONAL**

**386,878,525.92**

**9 CUENTAS ESPECIALES**

**139,813,342.76**

9 - 02 Sumas sin asignación presupuestaria

139,813,342.76

9 - 02 - 01 Sumas libres sin asignación presupuestaria

139,813,342.76

**TOTAL A AUMENTAR:**

**8,246,908,154.92**

Sistema: Proveeduría - Presupuesto  
Subsistema Presupuesto  
Período 2013

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

PERIODO: 2013  
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA  
N° DE MODIFICACIÓN: 0002

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**REBAJAR EGRESOS**

PROGRAMA	01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	139,813,342.83
0		<b>REMUNERACIONES</b>	¢	<b>139,813,342.83</b>
0	01	Remuneraciones básicas		99,985,704.00
0	01 03	<i>Servicios especiales</i>		99,985,704.00
0	03	Incentivos salariales		8,332,142.07
0	03 03	<i>Decimotercer mes</i>		8,332,142.07
0	04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		16,747,605.42
0	04 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)</i>		9,248,677.62
0	04 02	<i>Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social</i>		499,928.52
0	04 03	<i>Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje</i>		1,499,785.56
0	04 04	<i>Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaci</i>		4,999,285.20
0	04 05	<i>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comun</i>		499,928.52
0	05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de		14,747,891.34
0	05 01	<i>Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (4,1</i>		4,919,296.64
0	05 02	<i>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comple</i>		1,499,785.56
0	05 03	<i>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</i>		2,999,571.12
0	05 05	<i>Contribución patronal a fondos administrados por entes privad</i>		5,329,238.02
PROGRAMA	02	<b>IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA</b>	¢	<b>7,784,166,600.00</b>
0		<b>REMUNERACIONES</b>	¢	<b>2,166,600.00</b>
0	01	Remuneraciones básicas		2,166,600.00
0	01 01	<i>Sueldos para cargos fijos</i>		2,166,600.00
3		<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	¢	<b>7,782,000,000.00</b>
3	01	Intereses sobre títulos valores		7,782,000,000.00
3	01 02	<i>Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo</i>		7,782,000,000.00
PROGRAMA	03	<b>SISTEMA DE PAGOS</b>	¢	<b>75,000,000.00</b>
2		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	¢	<b>75,000,000.00</b>
2	99	Útiles, materiales y suministros diversos		75,000,000.00
2	99 03	<i>Productos de papel, cartón e impresos</i>		75,000,000.00
PROGRAMA	04	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b>	¢	<b>35,153,820.00</b>
1		<b>SERVICIOS</b>	¢	<b>23,153,820.00</b>
1	02	Servicios básicos		12,496,028.00
1	02 04	<i>Servicio de telecomunicaciones</i>		12,496,028.00
1	04	Servicios de gestión y apoyo		6,765,200.00
1	04 05	<i>Servicios de desarrollo de sistemas informáticos</i>		6,765,200.00

Sistema: Proveduría - Presupuesto  
Subsistema Presupuesto  
Período 2013

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**REBAJAR EGRESOS**

<b>PROGRAMA 04</b>	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b>		¢	<b>35,153,820.00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		¢	<b>23,153,820.00</b>
1 08	Mantenimiento y reparación			3,892,592.00
1 08 08	<i>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas</i>			3,892,592.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		¢	<b>12,000,000.00</b>
5 02	Construcciones, adiciones y mejoras			12,000,000.00
5 02 01	<i>Edificios</i>			12,000,000.00
<b><u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u></b>				¢ <b><u>8,034,133,762.83</u></b>

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>PROGRAMA 02</b>	<b>IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA</b>		¢	<b>7,784,166,600.07</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>		¢	<b>2,166,600.07</b>
0 02	Remuneraciones eventuales			2,166,600.00
0 02 01	<i>Tiempo extraordinario</i>			2,166,600.00
0 03	Incentivos salariales			0.07
0 03 03	<i>Decimotercer mes</i>			0.07
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>		¢	<b>7,782,000,000.00</b>
3 01	Intereses sobre títulos valores			7,782,000,000.00
3 01 01	<i>Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo</i>			7,782,000,000.00
<b>PROGRAMA 03</b>	<b>SISTEMA DE PAGOS</b>		¢	<b>75,000,000.00</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		¢	<b>75,000,000.00</b>
2 05	Bienes para la producción y la comercialización			75,000,000.00
2 05 02	<i>Productos Terminados</i>			75,000,000.00
<b>PROGRAMA 04</b>	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b>		¢	<b>174,967,162.76</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		¢	<b>18,765,200.00</b>
1 02	Servicios básicos			12,000,000.00
1 02 01	<i>Servicio de agua y alcantarillado</i>			7,000,000.00
1 02 99	<i>Otros servicios básicos</i>			5,000,000.00
1 04	Servicios de gestión y apoyo			6,765,200.00
1 04 03	<i>Servicios de ingeniería</i>			6,765,200.00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		¢	<b>16,388,620.00</b>
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario			16,388,620.00
5 01 05	<i>Equipo y programas de cómputo</i>			16,388,620.00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		¢	<b>139,813,342.76</b>
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria			139,813,342.76
9 02 01	<i>Sumas libres sin asignación presupuestaria</i>			139,813,342.76
<b><u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u></b>				¢ <b><u>8,034,133,762.83</u></b>

Sistema: Proveduría - Presupuesto  
Subsistema Presupuesto  
Período 2013

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

PERIODO: 2013  
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA  
N° DE MODIFICACIÓN: 0002

17

**RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**

**1. REBAJAR EGRESOS**

		¢	
0	<b>REMUNERACIONES</b>		<b>141,979,942.83</b>
0	01 Remuneraciones básicas	102,152,304.00	
0	01 01 Sueldos para cargos fijos	2,166,600.00	
0	01 03 Servicios especiales	99,985,704.00	
0	03 Incentivos salariales	8,332,142.07	
0	03 03 Decimotercer mes	8,332,142.07	
0	04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	16,747,605.42	
0	04 01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS, (9,25%)	9,248,677.62	
0	04 02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	499,928.52	
0	04 03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,499,785.56	
0	04 04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	4,999,285.20	
0	04 05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	499,928.52	
0	05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de	14,747,891.34	
0	05 01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS, (4,92%)	4,919,296.64	
0	05 02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,499,785.56	
0	05 03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,999,571.12	
0	05 05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (5.33%)	5,329,238.02	
1	<b>SERVICIOS</b>	¢	<b>23,153,820.00</b>
1	02 Servicios básicos	12,496,028.00	
1	02 04 Servicio de telecomunicaciones	12,496,028.00	
1	04 Servicios de gestión y apoyo	6,765,200.00	
1	04 05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6,765,200.00	
1	08 Mantenimiento y reparación	3,892,592.00	
1	08 08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3,892,592.00	
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	¢	<b>75,000,000.00</b>
2	99 Útiles, materiales y suministros diversos	75,000,000.00	
2	99 03 Productos de papel, cartón e impresos	75,000,000.00	
3	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	¢	<b>7,782,000,000.00</b>
3	01 Intereses sobre títulos valores	7,782,000,000.00	
3	01 02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	7,782,000,000.00	
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	¢	<b>12,000,000.00</b>
5	02 Construcciones, adiciones y mejoras	12,000,000.00	
5	02 01 Edificios	12,000,000.00	
	<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>	¢	<b>8,034,133,762.83</b>

Sistema: Proveduría - Presupuesto  
Subsistema Presupuesto  
Período 2013

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

**AUMENTAR EGRESOS**

0	<b>REMUNERACIONES</b>	¢	2,166,600.07
0 02	Remuneraciones eventuales	2,166,600.00	
0 02 01	Tiempo extraordinario	2,166,600.00	
0 03	Incentivos salariales	0.07	
0 03 03	Decimotercer mes	0.07	
1	<b>SERVICIOS</b>	¢	18,765,200.00
1 02	Servicios básicos	12,000,000.00	
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	7,000,000.00	
1 02 99	Otros servicios básicos	5,000,000.00	
1 04	Servicios de gestión y apoyo	6,765,200.00	
1 04 03	Servicios de ingeniería	6,765,200.00	
2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	¢	75,000,000.00
2 05	Bienes para la producción y la comercialización	75,000,000.00	
2 05 02	Productos Terminados	75,000,000.00	
3	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	¢	7,782,000,000.00
3 01	Intereses sobre títulos valores	7,782,000,000.00	
3 01 01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	7,782,000,000.00	
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	¢	16,388,620.00
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	16,388,620.00	
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	16,388,620.00	
9	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	¢	139,813,342.76
9 02	Sumas sin asignación presupuestaria	139,813,342.76	
9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	139,813,342.76	
	<b><u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u></b>	¢	<b><u>8,034,133,762.83</u></b>

Sistema: Proveduría - Presupuesto  
Subsistema Presupuesto  
Período 2013

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

PERIODO: 2013  
TIPO: INTERNA JUNTA DIRECTIVA  
N° DE MODIFICACIÓN: 0002

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS**

**REBAJAR EGRESOS**

PROGRAMA 01	FORMULACION DE POLITICA MONETARIA	¢	139,813,342.83
	REMUNERACIONES	139,813,342.83	
PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	7,784,166,600.00
	REMUNERACIONES	2,166,600.00	
	INTERESES Y COMISIONES	7,782,000,000.00	
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	75,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,000,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	35,153,820.00
	SERVICIOS	23,153,820.00	
	BIENES DURADEROS	12,000,000.00	
<b><u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u></b>			<b>¢ 8,034,133,762.83</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

PROGRAMA 02	IMPLEMENTACION DE POLITICA MONETARIA	¢	7,784,166,600.07
	REMUNERACIONES	2,166,600.07	
	INTERESES Y COMISIONES	7,782,000,000.00	
PROGRAMA 03	SISTEMA DE PAGOS	¢	75,000,000.00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	75,000,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL	¢	174,967,162.76
	SERVICIOS	18,765,200.00	
	BIENES DURADEROS	16,388,620.00	
	CUENTAS ESPECIALES	139,813,342.76	
<b><u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u></b>			<b>¢ 8,034,133,762.83</b>



22 de mayo del 2013  
JD-5595/08

Doctor  
Rodrigo Bolaños Zamora, *Presidente*  
*Banco Central de Costa Rica*

Estimado señor:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 8 del acta de la sesión 5595-2013, celebrada el 22 de mayo del 2013,

**considerando que:**

- a) La División Sistemas de pago requiere:
  - i. Contratar urgentemente la compra de protocolos hoja removible y papel oficio, debido al retraso en la entrega de esos bienes, según proceso de contratación iniciado en octubre del 2012, que compromete el saldo actual de inventarios en custodia.
  - ii. Trasladar recursos a la subpartida *Servicios de Ingeniería* para poder completar el proyecto *Sistema Interconexión de Pagos Centroamericano y República Dominicana (SIP)*.
  - iii. Reforzar la subpartida *Servicio de desarrollo de sistemas informáticos*, para contratar servicio de mejoras a la infraestructura de Firma Digital.
- b) La División Gestión de Activos y Pasivos solicita:
  - i. Reforzar la subpartida de *Tiempo extraordinario*, para atender trabajos especiales.
  - ii. Trasladar recursos de la subpartida *Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo*, a la subpartida *Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo*, por un monto de ₡7.782 millones, para atender el incremento generado principalmente por una captación de liquidez por encima de lo presupuestado.
- c) La División Administrativa requiere:
  - i. Reforzar las subpartidas *Servicio de agua y alcantarillado* y *Otros servicios básicos*, por incrementos en tarifas de agua y servicios municipales no previstos.
  - ii. Aumentar en ₡147.8 millones el presupuesto del proyecto *Protección contra Incendios*, por cuanto el inicio de dicho proyecto se estimó para el último trimestre del 2012; sin embargo, el pago previsto para ese periodo no fue posible realizarlo. Adicionalmente, se requiere asumir costos por reajuste de precios, así como trabajos adicionales no previstos.

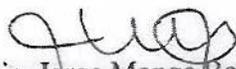


- iii. Trasladar a la subpartida *Sumas libres sin asignación presupuestaria* los recursos presupuestarios correspondientes a la eliminación de dos plazas de Asesor Profesional en Investigación por servicios especiales, del Departamento de Investigación Económica de la División Económica. Esas plazas fueron eliminadas por medio del artículo 6 del acta de la sesión 5573-2012, celebrada el 5 de diciembre del 2012.
- d) La División Económica solicita trasladar recursos de la subpartida *Servicio de desarrollo de sistemas informáticos*, del proyecto *Cambio de año base* al proyecto *Automatización de la Gestión de Estadísticas Económicas*, para cumplir con el alcance original del proyecto *Automatización de la Gestión de Estadísticas Económicas*.
- e) La División Servicios Tecnológicos requiere reforzar la subpartida *Equipo y programas de cómputo*, para la sustitución de equipos de seguridad informática.

**dispuso en firme:**

aprobar la modificación presupuestaria 2-2013 al Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programas del Banco Central de Costa Rica, por un monto de ₡8.246.908.154,92, la cual será financiada con el traslado interno de subpartidas, de conformidad con los términos establecidos en la carta DGD-035-2013 R1 del 10 de mayo del 2013.

Atentamente,

  
Lic. Jorge Monge Bonilla  
Secretario General

Con copia a: Gerencia, Subgerencia, Auditoría Interna, División Gestión y Desarrollo, División Económica, División Gestión de Activos y Pasivos, División Sistemas de Pago, División de Servicios Tecnológicos, División Administrativa, División de Finanzas y Contabilidad.